



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 12 de septiembre de 2012

### **EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA SOCIEDAD A NIVEL ESTATAL PARA MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS LEGALES POR PARTE DE NEOYORQUINOS VULNERABLES**

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy una sociedad entre la Oficina de la Tercera Edad del Estado, la Oficina de Administración Judicial del Estado y la Asociación del Colegio de Abogados del Estado de Nueva York para encontrar mejores formas de brindar servicios legales asequibles a ciudadanos de la tercera edad y a neoyorquinos con discapacidades.

“El acceso a servicios legales asequibles es de suma importancia, especialmente para los ciudadanos de la tercera edad y los residentes con discapacidades”, dijo el Gobernador Cuomo. “Esta sociedad incrementa los esfuerzos del estado que ya se han realizado para asegurar que los neoyorquinos con discapacidades sean tratados en forma justa y tengan el acceso adecuado a las mismas rutas de justicia que están disponibles para otros”.

El esfuerzo colaborativo identificará las necesidades legales y las barreras para la justicia que enfrentan adultos mayores y personas con discapacidades. Los socios involucrados en el esfuerzo desarrollarán un plan estratégico para utilizar de manera más efectiva los recursos existentes, incluyendo programas de abogados *ad honorem*, para dirigirse a áreas de mayor necesidad.

Para los neoyorquinos mayores y las personas con discapacidades, el acceso a servicios legales asequibles puede ser un factor crítico en su capacidad para continuar viviendo en sus casas y en las comunidades de su elección. Los problemas financieros, de salud y familiares también pueden plantear asuntos legales complicados. Para determinar la idoneidad de los programas existentes, la sociedad evaluará las necesidades legales e identificará los programas y recursos de asistencia legal. Sondeará a los proveedores de servicios legales, abogados, jueces, público general y organismos para la tercera edad con sede en el condado, que administran el Programa de asistencia legal de la Oficina de la Tercera Edad del Estado.

También desarrollará un inventario de recursos legales y realizará un análisis de la brecha al acceso a la justicia. Un “Grupo de pensadores”, compuesto por abogados, jueces, profesionales del cuidado de la salud, expertos en la tercera edad, así como en discapacidades y otros, creará un anteproyecto para mejorar el acceso a los servicios legales asequibles por parte de las poblaciones objetivo y las personas a cargo de su cuidado.

Spanish

Se espera que la sociedad dé como resultado una variedad de programas y herramientas educativas, incluyendo un sitio web interactivo, una serie de foros comunitarios para crear conciencia sobre los asuntos legales que a menudo enfrentan las poblaciones objetivo, una herramienta de preparación y autoevaluación para adultos mayores, un tratado legal de la tercera edad para los abogados y otros profesionales, así como estrategias para aumentar la disponibilidad de servicios legales gratuitos y a bajo costo. La sociedad fue facilitada por Don Robert Abrams, un profesional médico y defensor de larga data en el campo de la ley de la tercera edad.

Greg Olsen, director interino de la Oficina de la Tercera Edad del Estado de Nueva York dijo, “estamos muy entusiasmados de formar parte de esta emocionante sociedad. La Oficina de la Tercera Edad del Estado administra un Programa de asistencia legal para adultos mayores que, debido a una necesidad económica o social, no podrían obtener la asistencia de un abogado, impidiéndoles el acceso a la justicia. Estos ciudadanos tienen derecho a recibir la ayuda que necesitan al procurar justicia relacionada a asuntos que involucran vivienda, salud y cuidado a largo plazo, explotación financiera, abuso físico y mental, tutela, empleo, discriminación, cuidado y muchos más”.

La Jueza Administrativa Principal del Estado de Nueva York A. Gail Prudenti dijo, “asegurar un acceso significativo a la justicia para todos los neoyorquinos es fundamental para el mandato constitucional del sistema judicial y una prioridad para el Juez Principal Jonathan Lippman. Las necesidades de servicios legales de las personas de la tercera edad, de aquellos con discapacidades y de otras poblaciones vulnerables siguen aumentando mientras luchamos con los persistentes efectos del debacle económico. Estoy encantada con que se le haya brindado a la Oficina de Administración Judicial, sección administrativa del sistema judicial del estado de Nueva York, la oportunidad de formar parte de esta gestión colaborativa y multifacética que procura soluciones compatibles con las realidades fiscales de hoy en día, para mejorar el acceso legal de los miembros de estas poblaciones y las personas a cargo de su cuidado. Tener acceso a servicios legales adecuados y asequibles es tan crucial para lograr resultados, que a menudo marcan la diferencia entre tener un techo donde vivir y quedar indigentes, y asegurar o perder acceso a los servicios de atención médica y otras necesidades básicas. Espero con ansias el progreso que esta sociedad única traerá a esta área crítica”.

Seymour W. James, Jr., presidente de la Asociación del Colegio de Abogados del Estado de Nueva York dijo, “la capacidad de tener acceso a una asesoría legal puede marcar una enorme diferencia en el bienestar de los adultos mayores y de las personas con discapacidades. Nuestros miembros ayudan a cubrir estas necesidades al ofrecer en forma voluntaria incontables horas de servicios *ad honorem* cada año. La Asociación del Colegio de Abogados del Estado de Nueva York se complace en unirse a los esfuerzos para determinar cómo cubrir mejor las necesidades legales de estas poblaciones vulnerables”.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)

Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

Spanish